

ELEMENTO A ELIMINAR
Podrá liberar el patio del actual cerramiento, condicionado a consolidar la tipología de la galería dejando vistos los elementos de soporte vertical.

ÁREA DE MOVIMIENTO
De posible nueva edificación condicionada a inspección técnica y levantamiento del edificio existente.

ÁREA LIBRE OBLIGATORIA
Se podría cubrir conforme a la ordenanza

ÁREA LIBRE OBLIGATORIA
Se podría cubrir conforme a la ordenanza

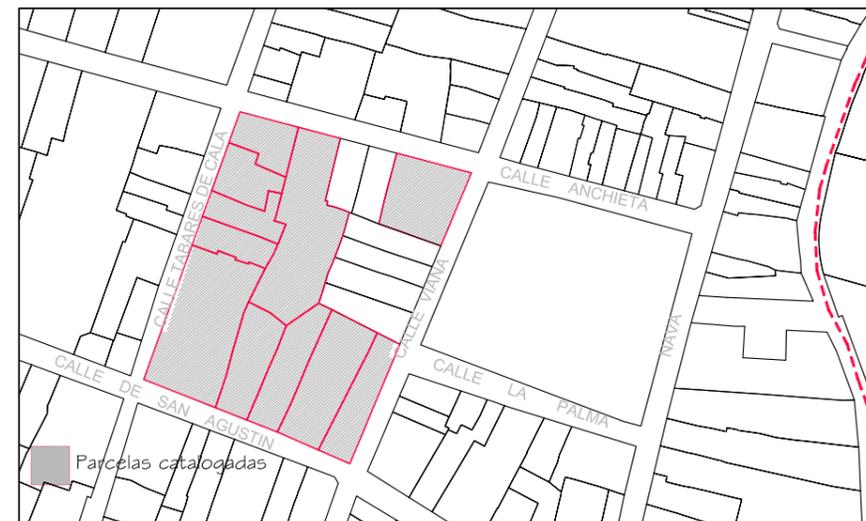


ELEMENTO A ELIMINAR
Deberá eliminarse el volumen añadido en planta segunda, manteniendo únicamente el volumen del granero original.

ÁREA DE PROTECCIÓN
Se protege todo el inmueble, excepto la azotea que se eliminará para devolver sus techumbres inclinadas con cubierta de teja curva.

ÁREA DE MOVIMIENTO DE BAJA DENSIDAD.
Se permitirá edificación de I planta en pabellones excentos hasta un máximo de 20% de ocupación. Deberán respetarse los árboles de mayor tamaño y edad, según la ordenanza del CH. El área de ocupación permitida no podrá agotarse en una sola construcción compacta.

ÁREA DE MOVIMIENTO
Se permiten II plantas con la obligación de aumentar el área libre hasta un 70% de ocupación de suelo y agruparla en un solo núcleo.



Delimitación de Parcelas - Mz 13211 (Mz67)

* EDIFICACIÓN NO CATALOGADA SERÁ DE APLICACIÓN LA ORDENANZA GENERAL. SE PERMITIRÁN:
I PLANTAS DE ALTURA.
II PLANTAS DE ALTURAS.
III PLANTAS DE ALTURAS.
IV PLANTAS DE ALTURAS.

-  **ÁREA DE PROTECCIÓN**
-  **ÁREA LIBRE DE PROTECCIÓN**
-  **ÁREA DE MOVIMIENTO DE BAJA DENSIDAD**
-  **ÁREA LIBRE OBLIGATORIA**
-  **ÁREA DE MOVIMIENTO (I planta)**
-  **ÁREA DE MOVIMIENTO (II planta)**
-  **ÁREA DE MOVIMIENTO (III planta)**
-  **ELEMENTOS A ELIMINAR**
-  **REMONTA**

Documento de aprobación definitiva Julio 2005

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO

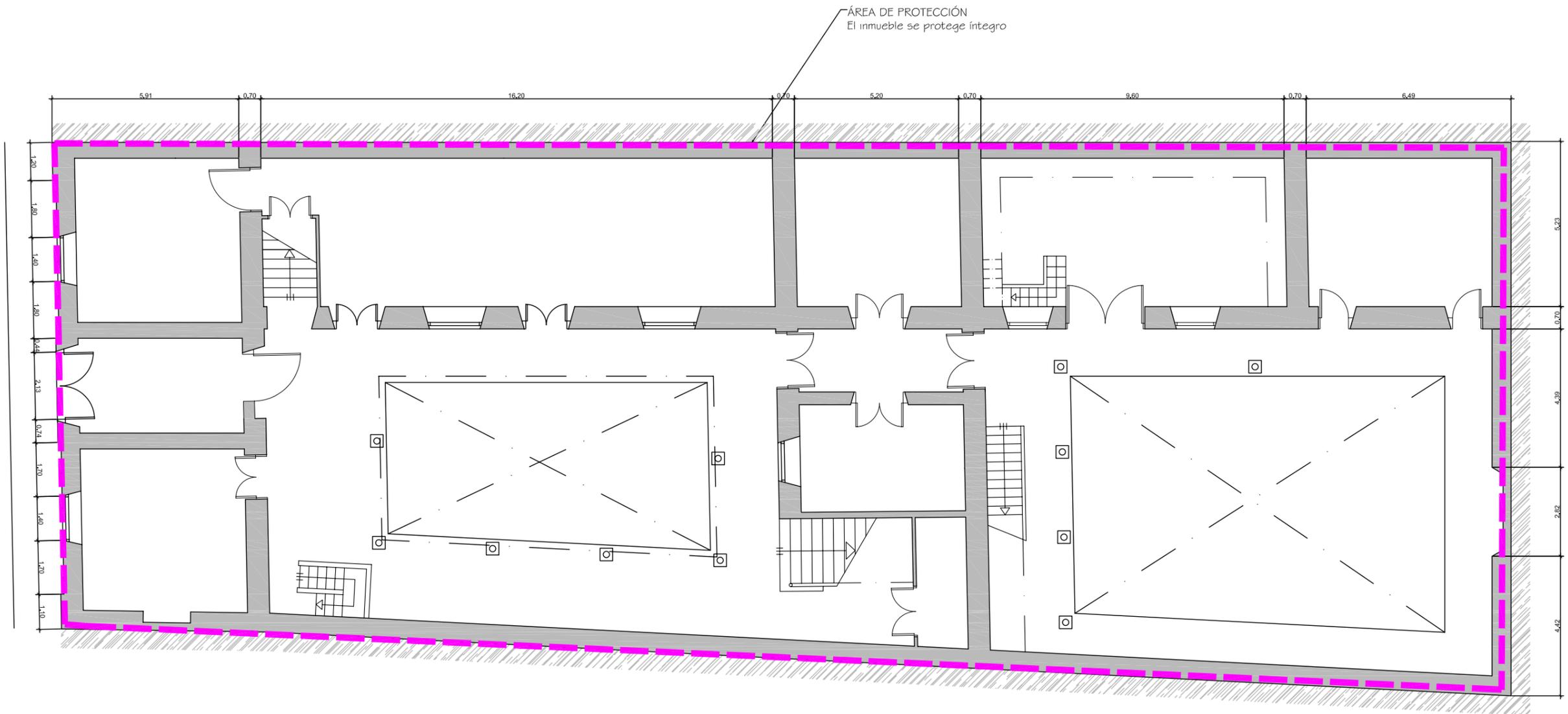


EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA

Plano	Referencia Catastral	Manzana nº 13211
ORDENANZA DE MANZANA	Manzana	67 Parcela TODAS

auc ARQUITECTURA URBANISMO COOPERACIÓN S.L.

Fecha	JULIO - 2005	Escala	1/500	Número	04
Form. Original	Ploteo	Ref. Cad	MZ67 Ordenanza.dwg		
Escala Gráfica		0 5 10 15 20 25 30 35m			
DIN A3	1000=500				



Documento de aprobación definitiva Julio 2005

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO			
EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA			
Plano	ORDENANZA		Situación Calle San Agustín, nº 16
			Manzana 67 Parcela 14
auc		ARQUITECTURA URBANISMO COOPERACIÓN S.L.	
Escala Gráfica 0 1 2 3 4 5 6 7m		Fecha JULIO-2005	Escala 1/150
Form. Original DIN A3	Ploteo 1000=150	Ref. Cad 08-MZ67P14 ORDENANZA.dwg	Número 08

MZ CATASTRAL 13211 MZ 67

Manzana	67	
Parcela	14	
Dirección		San Agustín, 16, Casa Montañés
Referencia catastral		13211- 14
Protección anterior		Monumental 2
Protección propuesta		Integral 2
Elementos protegidos		El inmueble completo.
Plantas elementos protegidos	3	
Visitada	SI	
Remontas permitidas	NO	
Elementos a eliminar	--	
Elementos a recuperar	--	En buen estado.
Segregación permitida	NO	
Nueva edificación permitida	NO	
Plantas de la nueva edificación	0	
Patio		En buen estado.
Condiciones de uso		Dotacional socio-cultural.
% Ocupación máxima permitida		El existente.
Fachada		Se protege volúmenes, texturas, carpinterías, huecos y acabados.